

acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales del Estado y Provincia, asi como la correspondencia recibida desde la sesion anterior y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones en cuanto afecten a este municipio.

La Presidencia dió cuenta de la recaudacion obtenida durante el presente mes por los distintos arbitrios municipales y repartimiento de utilidades, ascendente a dos mil ciento seis pesetas ochenta centimos, siendo aprobados por la Corporacion una vez revisados y conformes, como igualmente los pagos siguientes por estar justificadas sus respectivas partidas:

Al arquitecto D. José Dovar ptas. 721'10, crédito reconocido al mismo por sus honorarios en el estudio y redaccion del proyecto de calles de esta villa.

Al boletin oficial del Estado 60 pesetas por la suscripcion de este Ayuntamiento en el primer semestre del año actual.

Al periodico Linea 18 pesetas por igual concepto en los meses de Enero y Febrero.

A radio S. E. U. 100 pesetas por subvencion del año actual.

A D. Ramon Vicente Garcia pesetas 291'65 por gratificacion en el pasado mes de Enero, como Encargado del Negociado de Abastos y otros servicios especiales.

A la encargada de la limpieza del Ayuntamiento 20 pesetas por su gratificacion del pasado mes de Enero.

Al Sr. Alcalde 200 pesetas por gastos causados en cuatro viajes a Murcia, para asuntos oficiales.

Al Secretario del Ayuntamiento por igual concepto en dos efectuados a la capital para entregar el Presupuesto Municipal y otros documentos oficiales, y resolver varios asuntos de interes para el municipio 100 pesetas.

Al Sr. Alcalde 100 pesetas por sus gastos de representacion del pasado mes de Enero.

